

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL
CEFTEG S.A. CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL 2018**

En esta ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de Marzo del año Dos mil dieciocho, siendo las 10 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Cooperativa El Limonal Numero 5 Intersección 28 Manzana 28, se reúnen la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL CEFTEG S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Srta. **ANDREA ZULAY VERDESOTO ROSERO**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **MIRIAM NARCISA ROSERO AYALA** propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **KARLA PAOLA VERDESOTO ROSERO** propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión la Señora **MIRIAM NARCISA ROSERO AYALA** en calidad de presidente Ad-Hoc y accionista y como secretaria Ad-Hoc la Señora **KARLA PAOLA VERDESOTO ROSERO** en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resulten por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL CEFTEG S.A. a Diciembre 31 de 2017 e informes de Administradores y comisario correspondiente al periodo 2017.

Los presentes, luego de escuchar las palabras de la presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de la Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, la Presidente le concede la palabra al Contador de la Compañía CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL CEFTEG S.A. quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2017, manifestando además que en secretaría se encuentra a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN:

Aprobar los Estados Financieros de la compañía CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL CEFTEG S.A. a Diciembre de 2017 e Informes de Administradores y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2017.

No habiendo nada más que tratar, la señora Presidente de la Junta concede un receso para que se elabore la presente acta. Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaría, se para dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.


KARLA VERDESOTO ROSERO
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA


MIRIAM ROSERO AYALA
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA